

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 8/2019, de 30 de enero, por la que se insta a la Diputación Foral de Álava a exigir el cumplimiento del Acuerdo Marco Interprofesional 2015-2020 y a la puesta en marcha de acciones para paliar la situación coyuntural de las explotaciones productoras de remolacha**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 30 de enero de 2019, aprobaron la siguiente moción:

Moción 8/2019, de 30 de enero, por la que se insta a la Diputación Foral de Álava a exigir el cumplimiento del Acuerdo Marco Interprofesional 2015-2020 y a la puesta en marcha de acciones para paliar la situación coyuntural de las explotaciones productoras de remolacha.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que, junto al Gobierno Vasco y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, exijan el cumplimiento del Acuerdo Marco Interprofesional 2015-2020 firmado entre organizaciones agrarias y AB Azucarera Iberia SLU.

2. Las Juntas Generales de Álava instan al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a que establezcan los medios necesarios para controlar el cumplimiento del AMI 2015-2020, estableciendo mecanismos sancionadores en caso de incumplimientos unilaterales que les inhabilite para recibir cualquier tipo de ayuda o subvención.

3. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava y al Gobierno Vasco a elaborar un proyecto que estudie la viabilidad del cultivo de la remolacha y sus posibles alternativas.

4. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a impulsar una estrategia con agentes del sector y del medio rural que plantee alternativas al sector remolachero a medio y largo plazo que impulse la diversificación de cultivos, priorizando su rentabilidad económica y social.

5. Las Juntas Generales de Álava instan al Gobierno Vasco a que, junto con la Diputación Foral de Álava y los Centros Tecnológicos Azti y Neiker, estudien posibles alternativas al cultivo de la remolacha azucarera y la búsqueda de nuevos usos.

6. Las Juntas Generales de Álava instan al Gobierno Vasco y a la Diputación Foral de Álava a presentar propuestas para que la próxima reforma de la PAC incorpore mecanismos de intervención en el mercado y un marco de apoyo suficiente para garantizar la viabilidad y rentabilidad del cultivo de remolacha azucarera.

7. Las Juntas Generales de Álava trasladarán a los colectivos de remolacheros alaveses la presente moción.

Vitoria-Gasteiz, 30 de enero de 2019

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA